



Río Cuarto, 6 de marzo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 059/2023, Expediente N° 140921, se designa como Docente Jubilado y bajo el régimen de Contratación de Servicios Personales a la Profesora Silvina Beatriz BERTI (DNI N° 12.144.398) con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Simple, en el Departamento Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 15 de febrero y hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Que con fecha 22 de febrero de 2023, el Departamento solicita que mencionada designación se efectúe hasta el 31 de julio de 2023.

Que corresponde en consecuencia rectificar lo actuado al respecto, en la Resolución Decanal N° 059/2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° de la Resolución Decanal N° 059/2023, en lo referente fecha de finalización de la designación, quedando redactada de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“...ello a partir del **15 de febrero y hasta el 31 de diciembre del año 2023.**”

DEBE DECIR:

“...ello a partir del **15 de febrero y hasta el 31 de julio del año 2023.**”

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 004/2023
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 07 de marzo de 2023, 14:35 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230307-640775e58b4d4**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas